



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA

VALLENAR, 01 SEP 2010

DECRETO EXENTO: N° 5532 /

VISTOS:

El Decreto Exento N°3.720 de fecha 14 de Junio de 2010 que aprueba el convenio de aporte, y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

- 1.- Apruébese la complementación del Convenio de aporte al Centro de Padres Orquesta Escolar Municipal, en el sentido de complementar dicho convenio señalando que la finalidad del aporte será costear pasajes y alimentación para los docentes que preparan a los alumnos en el manejo de los distintos instrumentos musicales.
- 2.- En lo no modificado en este acto, se mantiene la vigencia de todas las cláusulas del Contrato.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Interesada
 - D.A.J.
 - D.A.F.
 - Secretaría Municipal
 - Archivo Of. de Partes
- CTR/NFR/CMT/vap.